



RESOLUCIÓN N°15/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

Vistos

Los informes enviados por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt; Martín Ercoreca von Bischoffshausen, en el oficio ordinario N°20, de marzo del presente, referidos al proceso de habilitación del curso Rescate Vehicular.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructores del curso Rescate Vehicular a los siguientes Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt:

*Humberto Espinoza Sánchez
Víctor Barrientos Mancilla
Juan Gabriel Oyarzún Pérez
Osvaldo Lillo Toledo
Sandro Muñoz Soto
Víctor Nova Ule
André Eduardo Sandoval Mancilla*

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Abril de 2008